PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 106/13.-

Pedro Juan Caballero, 24 de abril de 2013.-

Señor
Rafael Cortes Brañas
PINTUPAR S.R.L.
Direc.: Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco – B° San Jorge
Teléf.: 021-606158 / 606160 / Fax: 609877
Asunción:

REF.: CD N° 05/13 - *"Adquisición de Pinturas"*. PAC/ID N° 256.376. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 39 de fecha 19/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: *"VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE: ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", PAC/ID N° 256.376, bajo responsabilidad del Consejo de Administración de conformidad al Art. 34, inc. "c", in fine de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la siguiente empresa:* ***a) PINTUPAR S.R.L.****, con RUC N° 80021413-7, por un monto total de Gs. 7.200.000...; ART. 2°..., ART. 3°..., ART. 4°, ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución, para los efectos pertinentes.-

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - - - - -

Luego de suscripto el Contrato deberá entregar la ***Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato***, en un plazo de **3 (tres) días calendarios**, conforme al Anexo 3 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 107/13.-

Pedro Juan Caballero, 24 de abril de 2013.-

Señor
Gustavo Adolfo Leiva
GL VENTAS & SERVICIOS
Direc.: Yvyra Pytã N° 233 y Emilio Johanssen – B° Arroyo Seco
Teléf.: 021-943672
Villa Elisa:

REF.: CD N° 05/13 - *"Adquisición de Pinturas"*. PAC/ID N° 256.376. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución N° 39 de fecha 19/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: *"VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE: ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", PAC/ID N° 256.376, bajo responsabilidad del Consejo de Administración de conformidad al Art. 34, inc. "c", in fine de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la siguiente empresa:* ***a) PINTUPAR S.R.L.****, con RUC N° 80021413-7, por un monto total de Gs. 7.200.000...; ART. 2°..., ART. 3°..., ART. 4°, ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro, y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución, para los efectos pertinentes.-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Lic. José Luis Rojas Cuevas
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 27 04 13.
Hora: 11:19 hs.
Aclaración: Yenny Ronchino.-
Sello de la Empresa

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com